

2018

SEVILLA Y MARTINEZ
INGENIEROS C.A. -
SEMAICA

INFORME DE COMISARIO

2018

DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEVILLA Y MARTINEZ

INGENIEROS C.A. - SEMAICA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2018.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio para el período 2018.
2. La Gerencia de SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. - SEMAICA, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos sean seguidos.
3. La Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció la obligatoriedad de presentar los Estados Financieros de las Compañías de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales incluyen en su marco conceptual a las Normas Internacionales de contabilidad. Los Auditores Externos, la Firma Micelle Cía. Ltda., han expresado su opinión sobre el cumplimiento de NIIF y la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018. Con este antecedente, informo a ustedes que las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las cifras condensadas del Balance General, en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Activos	38,189,948	100%	40,635,683	100%
Pasivos	12,071,071	32%	15,420,305	38%
Patrimonio	26,118,877	68%	25,215,378	62%
Pasivos y patrimonio	38,189,948	100%	40,635,683	100%

5. Las cifras condensadas del Estado de Resultado Integral son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Ingreso	27,899,143	100.0%	52,095,283	100.0%
Costos y Gastos	<u>(25,080,736)</u>	-89.9%	<u>(38,651,181)</u>	-74.2%
Utilidad antes de participación				
laboral	2,818,407	10.1%	13,444,103	25.8%
Participación a trabajadores	<u>(422,761)</u>	-1.5%	<u>(2,016,615)</u>	-3.9%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,395,646	8.6%	11,427,487	21.9%
IMPUESTO A LA RENTA	<u>(455,289)</u>	-1.6%	<u>(1,526,706)</u>	-2.9%
UTILIDAD DEL AÑO	1,940,357	7.0%	9,900,781	19.0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.0%		0.0%
(Pérdidas) Ganancias actuariales	<u>(2,830)</u>	0.0%	<u>35,140</u>	0.1%
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	1,937,527	6.9%	9,935,921	19.1%

6. Los Principales Indicadores Financieros al 31 de Diciembre de 2018 comparados con 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	2.15	1.84
Endeudamiento (pasivo / activo)	31.61%	37.95%
Estructural (pasivo/patrimonio)	46.22%	61.15%
Rentabilidad neta del Activo	5.07%	24.45%
Rentabilidad neta del Patrimonio	7.42%	39.40%

7. Durante el ejercicio económico 2018 la compañía generó una Utilidad Contable de US\$1,940,527; luego de deducir la Participación para Trabajadores de USD 422,761 y el Impuesto a la Renta de US\$455,289.
8. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
9. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, así como las listas de asistentes, se conservan de acuerdo a la Ley.
10. La Srta. Carla Ortiz, oficial de cumplimiento, ha presentado el Informe Anual de actividades realizadas para prevención de lavado de activos y financiamiento del Terrorismo y otros delitos correspondiente al año 2018, según lo dispuesto en el art. 41 numeral 41.2 de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041, puesto a conocimiento de los señores accionistas.
11. Por lo expuesto en el presente informe, considerando que se ha cumplido lo estipulado en el artículo 279 de la ley de Compañías en lo aplicable, someto a consideración de ustedes señores accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2018.

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2019.

Atentamente,


MARCELO FLORES CRUZ
COMISARIO PRINCIPAL